

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Orihuela, un mes. 1 peseta
Fuera, trimestre. 3 ,

Anuncios y comunicados, a
precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los originales
es aunque no se publiquen.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta de este periódico.
Toda la correspondencia al
director.

Con motivo de la Ley del des-
canso dominical la tirada de es-
te periódico queda hecha al
víspela de los días festivos.

EL ORDEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO II.

Orihuela 11 de Marzo de 1909

NUM. 105.

Los proyectos de Besada

No es esta la primera vez que nos ocupamos en estas columnas, de la labor que el Sr. González Besada piensa desarrollar en su departamento.

En distintas ocasiones hemos reflejado el unánime aplauso que la prensa sin distinción de matizadas, ha prodigado al Sr. Besada por sus planes de Hacienda.

Los periódicos de la Corte llegados ayer á esta ciudad, publican un avance de ese conjunto armónico de proyectos, que constituirán el plan del eminentísimo hacendista que ocupa la cartera de Hacienda.

He aquí dicho avance: el señor El ministro de Hacienda, imitando el ejemplo dado por otros países, piensa hacer un inventario de los bienes de la nación — en el que estarán incluidos los montes públicos, las carreteras y los edificios públicos — y limpiar de papelón útil la Caja de Depósitos, pues conviene saber exactamente lo que tiene y lo que debe el Estado y liquidar los créditos atrasados, sin lo cual es imposible establecer la verdadera situación de la Hacienda pública.

Pieusa el Sr. González Besada adoptar disposiciones referentes á la Deuda exterior, respetando los intereses de los tenedores, que han demostrado, durante muchos años y en circunstancias difíciles, la confianza que tienen en el crédito de la na-

ción. Esto, que se desprende de las declaraciones que ha hecho el ministro de Hacienda estos días, no ofrece ningún género de duda, á pesar de la opinión que han expresado en contrario algunos periódicos.

Entra también en sus planes establecer un nuevo régimen de clases pasivas, con el auxilio de la Caja Nacional de Previsión y Ahorro, pero respetando los derechos adquiridos.

La contribución de inmuebles, cultivo y ganadería no subsistirá en su forma actual; no será una contribución de cupo fijo, sino de cuota. La contribución

industrial y de comercio se refundirá con la de utilidades.

Se llevará al presupuesto el 2 por 100 sobre las cuotas de contribución industrial que las Cámaras de Comercio han pedido para atender á sus gastos, y quedará suprimido el recargo extraordinario de 20 por 100.

No subsistirá la forma actual del impuesto de consumos.

Se disminuirá la cuota del impuesto sobre la achicoria, y también se rebajará el impuesto minero, pero con arreglo á un sistema con el cual no disminuirán los rendimientos actuales.

Se rectificarán las cuotas pa-

ra el impuesto de células, que no tendrá por base, como sucede hoy, la renta bruta.

Se alterarán los tipos de liquidación de derechos reales, pero de acuerdo con el máximo fijado en la ley Osma, ó sea el 20 por 100 para las mayores fortunas transmitidas á título hereditario entre parientes del cuarto al sexto grado y entre extraños.

El ministro de Hacienda piensa hacer uso de la autorización relativa á la revisión del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, disminuyendo

—136—

la devolución del expediente, al Presidente de la Junta provincial, quien en el término de tres días remitirá dicho expediente con las listas á los Jefes provinciales de Estadística. Cuando el Tribunal considere temeraria la apelación, podrá condenar con costas al apelante. En otro caso serán de oficio. Todas las cuestiones de procedimiento que se susciten y no se hallen previstas en este artículo, se decidirán, dentro de los plazos marcados, con audiencia verbal de los interesados y del Fiscal.

Quinta. Los Jefes provinciales de Estadística, en cuanto reciban las listas y resoluciones que les remitan las Juntas municipales y provinciales electorales, introducirán en dichas listas que obran en su poder las modificaciones que procedan, conforme á las resoluciones adoptadas

—133—

ciones en apellidos ó nombres. Las listas sobre las cuales no hubiere reclamación alguna, seán devueltas inmediatamente de terminado el plazo de quince días á que se refiere el párrafo anterior, á los Jefes provinciales de Estadística.

Cuarta. Las Juntas municipales informarán sobre la reclamaciones que hubiere, y éstas, con las listas correspondientes y dicho informe, las remitirán en el plazo de diez días á las Juntas provinciales, que deberán expedir recibo de ellas. Dos días después de recibidas, se constituirán estas Juntas en sesión pública en la sala de la Audiencia, á excepción de las islas Baleares y Canarias, que se constituirán las secciones respectivas en la sala de la Audiencia de Mallorca, sala de los Juzgados de las islas de Menorca e Ibiza, sala de la Au-

la comisión que ésta percibe por sus servicios.

Para dotar el presupuesto de Obras públicas se propone apartar el Sr. González Bésada á emisiones de Amortizable; pero al proceder á una emisión, recogerá al mismo tiempo Deuda perpetua, [sin que esto quiera decir que recoja la misma cantidad de Deuda perpetua que represente la emisión nueva que haga.]

Como observarán nuestros lectores, el plan del ministro de Hacienda es vastísimo y de cuanto se propone parecen deducirse dos tendencias: la de poner orden en el estado algo anárquico de nuestra Hacienda actual y la de afianzar nuestro crédito en el extranjero.

DESDE LA CORTE

Señor Director de EL ORDEN:
Continúa la desanimación en el Congreso y en la Alta Cámara; en esta continúa plácidamente la discusión del proyecto de Administración, al que algunos Senadores de oposición continúan presentando enmiendas tras enmiendas, sin que esto haga romper el hielo que se observa en la mayoría de los abuelos que componen la Cámara,

Algo ha dado que hablar y que comentar la conferencia de los

Sres. Moret y Conde de Romanones, pues exteriorizado lo tratado en ella parece que ha sido la conveniencia de desistir de continuar dando *mitins* bloquistas por provincias y la necesidad de llevar el asunto al parlamento, para darle carácter de programa oficial del partido á cuanto se ha dicho en aquellos actos; esta que es la opinión de Romanones, parece que coincidió con el pensamiento que, sobre la cuestión tiene el Sr. Moret y conforme en ello, el jefe de los liberales se reservó la iniciativa de hacerlo en el Congreso cuando lo estime oportuno.

Personas que por su oposición política dentro del partido liberal tienen motivos para estar enterados de la manera de pensar de una gran mayoría de sus amigos, opinan que cuando el señor Moret y demás oradores del blo que lleven el asunto de este al parlamento, será llegada la hora, de que se manifiesten al exterior, los disgustos y dissensiones que dentro del partido liberal existen con el contubernio llamado unión de las izquierdas y pronostican, no sin fundamento, actos y declaraciones que influirán grandemente en la vida política del partido liberal, lo que sin duda sabe bien el señor Moret, y por eso se notan ciertas reservas en él para llevar el asunto á las Cámaras, adju-

dicando á su exclusiva iniciativa el momento oportuno de plantearle.

El Corresponsal.

Madrid 8 Marzo 1909.

DE AGRICULTURA

Cultivo del pimiento

(Continuación)

Tras el plantio en cuestión se da el primer riego á fin de que las matitas se abriguen, y refresquen, cesando todo cultivo, hasta que la tierra se halle en ciertas condiciones, es decir, cuando ha venido á sazón por su natural avenamiento, que entonces el labrador entra de nuevo en el bancal plantado para limpiarlo de yerba, deshacer los pequeños terrenos que quedaban, abrigar las matas con tierra menuda por medio de una azadilla y cubrir las grietas que suelen abrirse en este suelo á causa de su mucha fortaleza y del ardiente calor del Sol.

Terminado este trabajo se observa si se ha secado alguna planta y en tal caso se procede á su reposición con otras nuevas sacadas de la almasiga donde siempre se conservan algunas á este efecto, después de lo cual y ya regadas las matas repuestas, se cava todo el bancal en su sa-

zón ó temero para no volverlo á regar en treinta días.

En el mes de Junio se riega de nuevo el plantio después de cavado; en Julio se le da dos riegos y en Agosto se riega por tres veces en periodos alternados.

Durante las primeros días de Setiembre es por lo regular cuando los pimientos toman el hermoso color rojo que tan bello efecto produce sobre el verde oscuro de su follaje, siendo esta la señal para empezar la primera cojida de ese fruto, terminada la caule se le dan al terreno tres ó cuatro riegos, efectuando la segunda cojida, regularmente en Septiembre, cuando el terreno lo permite y el pimiento vuelve á su estado de madurez y color.

Ya en el mes de Octubre se riega la tierra dos veces y se recoje por tercera vez el fruto que se halla en condiciones para ello, practicándose la cuarta recogida á primeros de Noviembre seguida de nuevo riego para pasar á efectuar la recogida última, ó sea el apure como vulgarmente se dice, posterre operación que se verifica en fin de dicho mes, para el arranque de las plantas y completa limpieza de la tierra.

Recoleído el pimiento en los plazos mencionados, es conducido á la falda del próximo monte ó colocado en las azoteas bag de las casas para su desecación por medio de los rayos del sol, operación que tarda más ó menos tiempo según el estado atmosférico de esa época, calculándose de seis á ocho días, por lo menos el tiempo que se tarda para ello.

Seco ya el pimiento y en forma de «cáscola» según el expresivo lenguaje de nuestros horticultores, se empieza la minuciosa operación de abrirlos, ó pisarlos y lo á fin de que se seque por completo y sacuda la simiente quedando solo la pulpa y el rabillo que es lo que se tuesta y muele, según ya diremos más adelante.

Desde que este fruto se abre hasta que se recoge en los seaderos, el labrador se puede decir que no vive ni sosiega, mirando continuamente al cielo y consultando sin cesar el almanaque, pues si en ese corto espacio de tiempo llueve poco ó mucho y se moja la cáscara, la cosecha puede conceptuarse perdida por

—134—

diciencia de Las Palmas y sala de los Juzgados de Santa Cruz de la Palma y de Santa Cruz de Tenerife, y se dará lectura por el Secretario de las reclamaciones. La Junta examinará los justificantes presentados respecto de cada una, y hará las confrontaciones que estime necesarias con las listas del censo remitidas.

La Junta decidirá lo procedente de cada una de las reclamaciones, decretando la inclusión ó rectificación, ó desestimando la instancia de que se trate.

Estas resoluciones serán apelables ante la Audiencia territorial dentro de los tres días naturales posteriores á la publicación del acuerdo. Las reclamaciones que se entablen contra las de las Juntas provinciales de Baleares y Canarias se harán en el plazo de seis días.

—135—

El Secretario de la Junta dará el oportuno resguardo de la apelación. En los siguientes tres días se remitirán de una vez al Presidente de la Audiencia los expedientes cuyas resoluciones se apelen, y pasados á la Sala de lo civil, ésta señalará inmediatamente día para la vista, que habrá de celebrarse dentro de los seis siguientes, lo cual se hará público en la tabla de edictos. El expediente quedará de manifiesto á las partes en la Secretaría de la Sala. La vista se celebrará precisamente el día señalado, pudiendo asistir el Fiscal, el apelante ó Abogado de su designación.

En el mismo día, ó el siguiente, se dictará resolución irrevocable, que se hará pública en la tabla de edictos, bajo la responsabilidad del Secretario, y se comunicará en el día inmediato, en pliego certificado, con

completos y perdidos también por consiguiente los afanes, trabajos y sudores del labrador.

José Die Losada.
Perito Agrícola.

(Se continuará.)

LOS COLMOS

El colmo de el panico.

El que se ha apoderado de casi todos los habitantes de nuestra provincia, con motivo de las predicciones del astronomo de los Pirineos Mr. Marchand, quien (según la gente supone) ha profetizado que el dia 20 del corriente, ocurrira *indefectiblemente* un terremoto.

Las noticias que llegan del estado de animo en que se encuentran los alicantinos sobre todo, son alarmantísimas.

Para dicho dia no vá á quedar en Alicante *bicho viviente*, huyendo de una catástrofe que el astrónomo aludido ha tenido muy buen cuidado, de no señalar la localidad donde ha de ocurrir.

La prensa de la capital se esfuerza en querer amortiguar los efectos de ese indescriptible pánico que ha cundido por las predicciones dichas, pero en vano.

En Orihuela tambien existe un *sí es ó no* del pánico que, por clasificación nos corresponde entre los habitantes de esta provincia.

No es que yo sea aficionado á burlarme de esas cosas, (¡Dios me libre de ello! y de un terremoto!) pero sí lie de hacer constar que segun la ciencia, difíciles con precisión matemática profetizar época de esos fenómenos y localidad donde han de ocurrir.

Ha sucedido con lo dicho por Mr. Marchand, que el miedo (muy natural, aunque no muy científico) ha fabricado un vastísimo edificio sobre bases muy poco sólidas, pues es lo que dice el reporter de «La Voz de Alicante»:

«Todo cuanto la gente teme y espera para el dia 20, es una pura invención del miedo, que ha tocado las especulaciones de un astronomo que no ha dicho lo que la gente supone como articulo de fe, dandoles unas proporciones que no han tenido y atribuyendoles un alcance due el mismo autor no ha podido ni querido darles.»

Desde luego que ahora como siempre «Dios sobre todo.»

El colmo de la sinceridad. Lo tiene «La Iberia» en su articulo de entrada del martes.

Dice que rara vez se aproxima á nuestras trincheras, pero cuando lo hace, vuelve rápidamente á sus posiciones.

Exactísimo: el diario moretista como le hemos demostrado hasta la saciedad, nunca se acerca á nuestras trincheras fabricadas con la razón, la lógica y la verdad, por miedo sin duda á que los resplandores de esta, muestre sus sucias y harapientas vestiduras, pero si alguna vez hace un *pinito*, imita el proceder de la rana que sale á la superficie del agua y grita *cú, cú*, pero al menor rumor que oye vuelve á esconderte y sigue con su *cú, cú* monotono e inaguantable.

Z. I. Pizape.

DIMES Y DIRETES

Al diario moretista le parece muy mal que á nosotros no nos parezca bien *el bloque*.

Como si nosotros no tuviésemos libertad absoluta para opinar lo que nos parezca oportuno de cosas públicas, y opinables.

Es mucha libertad la del liberalísimo colega que seguramente usa la del ciudadano Nerón de la Marellesa.

Por cierto que á propósito de esto nos saca la cuenta de los lectores que tenemos.

Y segú su cuenta estos resultan cuarenta mal contados.

¡Qué hemos de hacerle!

Todos no podemos contar con la numerosa tirada que tiene el diario moretista.

¡Cuarenta lectores mal contados!

Eso quisiera el colega, para que no se enterasen más personas, de que eso de que está en posesión de la verdad, que todos los días asegura el colega, es un infundio, como estamos demostrando á diario.

A las preguntas que «La Iberia» hace en su segunda gaceta-

lla política de ayer, le diremos que, si tanto empeño tiene en enterarse el colega, puede pasar su director por la alcalá, donde el Sr. Alcalde á quien no dueñan prendas, le dará tales datos, que no nos cabe la menor duda de que le colmará las medidas.

Ya vé el colega que hay quien quiere satisfacer su curiosidad y que si no la satisface, será culpa suya.

Resulta fatigosa la tarea de contender con adversarios cegados por la pasión, que solo hallan buena la propia obra, detestable todo lo que hacen lo demás; es penoso tener enfrente un enemigo que á falta de razones y de sólida argumentación, se vale de callejuelas innobles en la controversia, no acudiendo al terreno noble á que le hemos citado varias veces y encastillándose en sus trincheras insidiosas.

Esto nos ocurre con el diario moretista.

Nos pasamos la vida, demostrando las inexactitudes en que funda su sistemática oposición, le retamos un dia y otro á la discusión de los puntos que él quiera poner sobre el tapete porque ni nos duelen prendas ni tenemos por qué rehuir la controversia en el terreno que se nos plantee.

Pero en vano.

«La Iberia» sustituye una falsedad por otra falsedad, una insidia por otra insidia no bien hemos demostrado una y desenmascarado otra, pero á nuestras razones contundentes, no opone jamás la réplica razonada, no acude jamás al terreno de la discusión en que de sobra sabe ha de quedar vencido porque la razón resulta siempre vencedora, y declarándose en vergonzosa retirada respecto al asunto en que le citamos á discusión, vuelve con otra nueva falsedad ó nueva insidia á la carga, tan fresco como si nada hubiese ocurrido.

Afortunadamente el público que imparcialmente estudia y juzga las cuestiones, toma buena nota de este proceder del colega y no olvida que EL ORDEN es siempre el que reta á la discusión y «La Iberia» la que la rehuye.

Cosa que no haría, si como campanudamente asegura un

día y otio, estuviese en posesión de la verdad.

Por más que esta aseveración la hace solo á ver si ahuecando la voz encuentra algúntonto que la crea.

Acertijo (última gacetilla política de «La Iberia» del martes).

«Vaya otra preguntita para final de sección».

«¿Cuanto se ha ingresado en Hacienda durante los tres últimos meses, por el 50 por ciento de la recaudación del impuesto de consumos?»

Ahora vaya otro acertijo por el estilo, y al que dé ambas soluciones, le regalamos una colección de chirigotas moretistas.

¿Quién fue el padre de los hijos del Zebedeo?

SUELTO Y NOTICIAS

Habiendo terminado la inserción en nuestro folletín del discurso pronunciado en el senado por el Sr. Maura, hoy reanudamos la inserción de la «Ley electoral».

Ayer salieron para Murcia y Cartagena donde pasaron unos días, nuestro distinguido amigo Don Jacobo Gómez acompañado de su joven y bella esposa.

Tenemos conocimiento de que una importante casa financiera mandara muy en breve un Ingeniero á esta Ciudad con encargo de estudiar un proyecto de saneamiento y otras mejoras públicas que pretende dicha casa realizar en Orihuela si llega á un acuerdo con nuestro municipio.

Nuestro digno Alcalde Don Tomás Brotons, proyecta de acuerdo con el Exmo Ayuntamiento, subvencionar con cien pesetas mensuales á la cocina económica establecida por la Caja de Ahorros y Socorros de Ntra. Sra. de Monserrate; á fin de contribuir á tan benéfica obra que ha venido á remediar la miseria situación de las familias menesterosas de esta ciudad.

El próximo sábado y á las tres y cuarto de la tarde, dará comienzo en la Santa Iglesia Catedral, la novena que anualmente se celebra en honor de San Emigdio.

Así mismo el dia 21 se celebra en dicha Iglesia la función votiva instaurada en acción de gracias por no haberse dejado sentir en esta ciudad los horrorosos efectos de los terremotos del año 1826.

A dicha función asiste nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

El semanario local «La Huerta» ha suspendido su publicación.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS**EL ORDEN****DIARIO DE LA MAÑANA**
ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR**EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES****PRECIOS DESUSCRIPCION**

Una peseta al mes.—Anuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados.
Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora**JOSÈ GARCIA GARCIA***situada en la carretera de Bigastro***ORIHUELA****Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país.****Especialidad en pimiento molido.****EL ORIOL****FABRICA DE LIMONADAS GASEOSAS****Gil y Cánovas**
San Agustín 26.—Orihuela**Depósito de Guano marca San Julian****250 PESETAS**

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETASEXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA
Depósito en Orihuela—Penalva Hermanos.**LOS COMERCIOS****DIMES Y DIBUJOS****PULVERIZADOR EXCELSIOR**

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse a

D. JOSE DIE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía.

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros.

Ptas. 52⁵⁰con agitador. • 58³⁰ Ptos. Notom.

Hay existencias en piezas y recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Ex-

celsior, y un arado veredera giratoria sistema Jaén, marca O.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.—Zancara (Ciudad-Real).

Añr '3 Océntimos medias clases blanco y tinto.

José Soriano—Cañón de San Pascual, (estanco).—Orihuela.